

Informe sobre la contribución tributaria total de la banca española



Noviembre 2022

La banca española presenta un ratio de contribución tributaria del 53,4% que, en caso de adoptarse la prestación patrimonial propuesta el ratio se elevaría hasta el 63,1%, superando así en 10 puntos a los bancos franceses y en más de 20 puntos al resto de los países europeos comparables analizados (Alemania, Italia y Países Bajos)

¿Hablamos?

Francisco González Fernández-Mellado

Socio responsable de NewLaw - Tax Reporting & Strategy en PwC Tax & Legal
francisco.gonzalez.fernandez_mellado@pwc.com

Roberta Poza Cid

Socia responsable de Política Fiscal en PwC Tax & Legal
roberta.poza.cid@pwc.com

El informe analiza, por un lado, la contribución tributaria total de los principales grupos bancarios en España durante el año 2021 y, por otro, realiza un análisis comparativo internacional que permite medir de forma consistente la carga tributaria que soportan los bancos en nuestro país en relación con los principales países europeos.

El estudio muestra que los grupos bancarios analizados (representativos del 77% de los activos totales del sector en España) soportaron una contribución tributaria total del 51%, es decir, 51 de cada 100 € de beneficios antes de impuestos del sector se destinan al pago de impuestos soportados. Es destacable que el 42% de los impuestos soportados corresponden a impuestos específicos del sector bancario, entre los que tienen especial peso el IVA soportado no deducible (25% del total soportados), que supone un coste para estas empresas, el tipo incrementado del Impuesto sobre Sociedades (4% del total

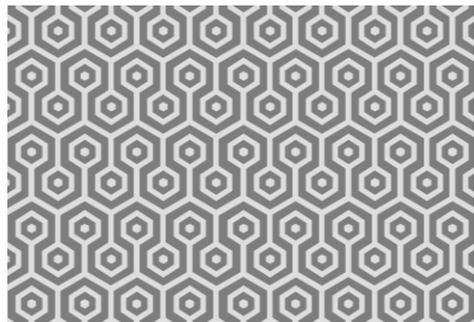
soportados), el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (8% del total soportados) o el Impuesto sobre los Depósitos Bancarios (5%). En términos absolutos, estas entidades aportaron a las arcas públicas mediante el pago de impuestos un total de 11.599 millones de euros de los cuales el 55% fueron soportados (6.439 millones de euros) y el 45% recaudados (5.160 millones de euros).

Por otro lado, el estudio realiza un análisis comparativo internacional para lo que se ha partido de un banco modelo que permite observar la carga tributaria a la que se ven sometidos los bancos en España con respecto a los principales países de la Unión Europea: Francia, Países Bajos, Italia y Alemania.

El análisis comparativo muestra que España y Francia presentan la contribución fiscal más elevada de los países analizados.



El banco español presenta actualmente un ratio de contribución tributaria del 53,4%, el segundo ratio más alto debido principalmente al mayor número de impuestos específicos del sector bancario.



Mientras que en Francia el ratio de contribución tributaria asciende al 53,7%, en España se sitúa en el 53,4%. Significativamente por debajo, se encuentran Países Bajos con el 45,8%, Italia con el 45,5% y Alemania con el 44,5%.

España tiene, por lo tanto, el segundo ratio más alto debido principalmente al mayor número de impuestos específicos del sector bancario.

Finalmente, es importante destacar que el banco español, que actualmente presenta un ratio de contribución tributaria del 53,4%, en caso de adoptarse la nueva prestación patrimonial a la banca se elevaría hasta el 63,1%, superando así en 10 puntos a los bancos franceses y en más de 20 puntos al resto de los países analizados.

Para ver el informe completo pinche en el [siguiente enlace](#).